



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA DE AREA CULTURA

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE : PROGRAMA ORQUESTA COMUNAL JUVENIL DE CUERDAS

OBJETIVO GENERAL : Dar continuidad a las orquestas infantiles que posee la comuna, para lograr en el corto y mediano plazo, formar una orquesta juvenil profesional comunal.

FECHA DE REALIZACIÓN : DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2013.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	MONTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
ITEM	MONTO	
HONORARIOS	\$ 9.000.000	21.04.004
TOTAL	\$ 9.000.000.-	



HECTOR CHAVEZ NORIEGA Vº Bº
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 307 Imputación Presupuesta 21.04.004

DECRETO N° 2172 / **CHIGUAYANTE,** 14 NOV. 2013 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 24 de Diciembre de 2012 y el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012 que aprueban el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- Apruébese el programa de actividad cultural individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/RFE/MCV/mcv

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- UPLA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO...14 NOV. 2013... HORA...

PROCEDENCIA... Alcaldía

FIRMA... usu2

